

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5055 *CIUTAT DE SABADELL SERVEIS SÒCIO-SANITARIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
GRUP V.L. GESTIÓ PATRIMONIAL, S.L.
VIMA RESIDENCIAL, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que el día 11 de mayo de 2016, el socio único común de "CIUTAT DE SABADELL SERVEIS SÒCIO-SANITARIS, S.L.U." y "VIMA RESIDENCIAL, S.L.U." y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "GRUP V.L. GESTIÓ PATRIMONIAL, S.L.", decidió y acordó por unanimidad, respectivamente, la escisión total de la primera (que se extinguirá sin proceso de liquidación) de la que son beneficiarias las sociedades preexistentes "GRUP V.L. GESTIÓ PATRIMONIAL, S.L." y "VIMA RESIDENCIAL, S.L.U."

Dicha escisión total ha sido decidida y acordada, respectivamente, en los términos del proyecto de escisión total, redactado y suscrito en fecha 7 de marzo de 2016 por los respectivos Órganos de Administración de las tres compañías, el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 20 de abril de 2016.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 12 de mayo de 2016.- La Administradora Única de "Grup V.L. Gestió Patrimonial, S.L." y persona física representante permanente de dicha sociedad en su cargo de administradora única de "Ciutat de Sabadell Serveis Sòcio-Sanitaris, S.L.U." y "Vima Residencial, S.L.U." Eva-María Vicente Máñez.

ID: A160028925-1